



CANJE DE PLACAS SERÁ POR CITA

En dos semanas comenzará el proceso y se alista el portal de citas: CGMT P.7

MESA DE SEGURIDAD NOMBRARÁ A JEFE POLICIACO DE TEMIXCO

P.4



COMO DESTINO DE SALUD Y BIENESTAR



AVANZA TEPOZTLÁN A LA FINAL DE "LO MEJOR DE MÉXICO 2025"

P.9

La Unión DE MORELOS

Confirman malos candidatos en elección de PJ

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM Y EL REPRESENTANTE DEL SENADO, GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, COINCIDEN EN QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEBE DESCALIFICAR A LOS ASPIRANTES A PUESTOS DEL PODER JUDICIAL EN QUIENES SE COMPRUEBEN NEXOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO P.4



Cabildo aprueba adecuaciones a programa de obra pública 2025

Se añadieron 58 proyectos que contemplan la sustitución de tuberías de drenaje y de agua potable, pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico, así como la rehabilitación de infraestructura urbana P.6

Participa Margarita González Saravia en la "Mañanera del Pueblo"

La gobernadora de Morelos anunció que la entidad se sumará a los programas federales "Tejedoras de la patria", "Abogadas de las mujeres" y "Centro libre para las mujeres" P.3



Hay compromiso colectivo contra las adicciones: MGS

Aplica Gobierno de Morelos estrategias de construcción de paz con prevención, salud mental, educación y comunidad. A través del Consejo Estatal contra las Adicciones se implementan acciones interinstitucionales y multidisciplinarias para prevenir el consumo de sustancias ilícitas, principalmente entre adolescentes y jóvenes P.2



Iniciará el sábado la Semana Nacional de Vacunación P.3

Bebedores, inoperantes en escuelas. La mayoría de planteles carece de agua potable y se usan garrafones P.7

Sentencian a feminicida de Kimberly Melissa P.8

Ordenan dictar nueva sentencia en torno a Cuauhtémoc Blanco P.4

HOY ESCRIBEN: Jesús Castillo García ESTRATEGIAS Hoy viene Lenia, la "nueva presidenta" de la SCJN P.6. Raúl Gómez Cárdenas PESO SOBRE PESO Más salud y menos pobreza P.8

La Unión
DE MORELOS

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

DIRECTOR GENERAL
Y EDITOR RESPONSABLE
Ing. Ricardo Estrada González

JEFA DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmorí
luisa@launion.com.mx

JEFA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Aymy A. Castillo Salazar

JEFE DE CIRCULACIÓN
Sr. Faustino Jaimes Chaigres
faustinojaimes@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:
Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.
Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.
Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jojutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)

Publicación diaria editada
y distribuida por
Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos, S. A. de C. V.

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:
Agencia CUERNAVACA CENTRO
Calle Carlos Cuaglia #114
Centro Cuernavaca

POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2011-071810044400-101 •
Licitud de Título 7410 • Licitud de con-
tenido 5327 • Se prohíbe la copia total
o parcial de cualquier parte de esta pub-
licación sin consentimiento escrito por
parte de este periódico. • Impreso en
los talleres de la Compañía Periódica
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. Av. Vicente
Guerrero No. 777 Col. Tezontepec, Cuen-
navaca, Morelos.

Hay compromiso colectivo contra las adicciones: Margarita González Saravia

» **APLICA GOBIERNO** de Morelos estrategias de construcción de paz con prevención, salud mental, educación y comunidad

» **A TRAVÉS** del Consejo Estatal contra las Adicciones se implementan acciones interinstitucionales y multidisciplinarias para prevenir el consumo de sustancias ilícitas, principalmente entre adolescentes y jóvenes



Al encabezar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal contra las Adicciones 2025, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, destacó que en “La tierra que nos une” se ejercen estrategias fundamentadas en la interinstitucionalidad y la corresponsabilidad, enfocadas en el cuidado de niñas, niños y jóvenes mediante la prevención, salud mental, educación, cultura y deporte.

Lo anterior, en apego a las líneas de trabajo establecidas por el Gobierno

de México, encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en la campaña nacional “El fentanilo te mata: Aléjate de las drogas, elige ser feliz”.

En su intervención, la mandataria subrayó que el bienestar de las infancias y de la población en general se fortalece con una labor articulada y un compromiso colectivo; por lo tanto, afirmó que es indispensable continuar con las labores de orientación y acompañamiento en los planteles educativos, en coordinación con ma-

dres y padres de familia, así como integrar nuevas líneas de acción que contribuyan a la construcción de una cultura de paz, con solidaridad y sin dejar a nadie atrás.

Asimismo, anunció que este comité se mantendrá activo y dará seguimiento puntual a cada planteamiento y propuesta, incluyendo la incorporación de actividades físicas en las escuelas. “Para nosotros este Consejo es una situación de primer orden, tenemos que aplicar un plan integral con medición de los aspectos, y reunirnos cada mes

para verificar las metas que vamos alcanzando con trabajos conjuntos, es fundamental lo que se está haciendo con la prevención”, indicó la mandataria estatal.

Cabe destacar que, por medio de las secretarías de Salud y Educación, se desarrollan talleres y se brinda información preventiva mediante diversos materiales dirigidos a estudiantes de nivel secundaria y medio superior.

Al respecto, Karla Aline Herrera Alonso y Mario Ocampo Ocampo, titulares de Educación y Salud, respectivamente, coincidieron en que la participación activa de instituciones, dependencias, sociedad civil, madres y padres de familia será clave para avanzar en la reducción de la ingesta de sustancias adictivas entre la población juvenil.

Durante la sesión, Jacqueline Hernández Ruiz, directora general de Servicios de Salud de Morelos (SSM), presentó un primer bosquejo de la campaña estatal para la Prevención del Consumo de Alcohol. En este punto, se acordó recabar aportaciones de las y los integrantes con el propósito de programar su lanzamiento en próximas fechas, con el firme objetivo de concientizar a la ciudadanía.

Finalmente, se reiteró que la implementación de políticas públicas integrales y coordinación entre el Poder Ejecutivo estatal, sociedad civil y ayuntamientos permitirán alcanzar metas significativas en materia de bienestar social y reducción del uso de drogas.

Relacionado con drogas y alcohol, 60% de homicidios: gobernadora

» Prevención de adicciones es prioridad en gobierno de Morelos, señala Margarita González Saravia

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El sesenta por ciento de los homicidios en el estado tienen que ver con el consumo de drogas y alcohol, indicó la gobernadora Margarita González Saravia, quien este miércoles tomó protesta a integrantes del Consejo Estatal Contra las Adicciones.

En entrevista, dijo que en este gobierno la prevención del consumo de las diferentes drogas será prioridad, pues está directamente vinculado con la

seguridad.

Mencionó que se hará una gran alianza entre asociaciones civiles e instituciones para elaborar y ejecutar un plan de trabajo medible, con evaluación mensual.

El reto es que los jóvenes morelenses tengan la seguridad y protección del estado para no caer en este problema de salud.

Llamó a todas las familias y sectores sociales a apoyar este objetivo, elevar la comunicación al interior del seno familiar, promover campañas de prevención en el consumo por primera

vez, entre otras acciones.

Anticipó que gestionará con empresas de tiendas de conveniencia que operan con venta de bebidas alcohólicas hasta altas horas de la noche, para que limiten horarios de expedición de embriagantes hasta las 23:00 a 24:00 horas. Además, se solicitará a los gobiernos municipales que colaboren en este rubro. “Una gran cantidad de vidas de jóvenes se pierde por los temas de drogas y de alcohol”, destacó.

Además, se pondrá en operación una línea telefónica de ayuda para padres y jóvenes que prestará apoyo psicoló-

gico y seguimiento al tratamiento de estos casos, ya que muchos padres no saben qué hacer cuando sus hijos se involucran por curiosidad, por probar o ya tienen alguna adicción seria.

Anotó que en Morelos se mantendrá el programa federal de lucha contra el consumo y tráfico de fentanilo – aunque Morelos no tiene alto índice en el uso de esa droga, que en otros países ha acabado con generaciones- y contra otros estupefacientes.

tlauillpreciado@gmail.com

CENTROS DE CUIDADO INFANTIL

EDITORIAL

Ayer se presentó el nuevo modelo con el que operarán las guarderías del IMSS, que ahora se llamarán Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI) y que forman parte del Sistema Nacional de Cuidados que busca, entre otras cosas, contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres y facilitar su acceso al mercado laboral.

Sin menospreciar los beneficios que traerán los cambios presentados ayer por el director del IMSS, Zoé Robledo, es conveniente destacar un tema que se omitió abordar: los horarios en los que operarán estos centros de cuidado infantil.

Actualmente brindan un servicio de 12 horas al día, pero la realidad señala que muchas veces los horarios no son compatibles con las necesidades de las diversas poblaciones a las que atienden, y por ello es necesario abordar la pertinencia de flexibilizarlos o extenderlos en pro de un mejor apoyo a los beneficiarios.

Por lo pronto, en Yecapixtla ya hay un terreno que fue autorizado por la Federación para la construcción de un CECI, pues cumple con todos los criterios para su construcción.



» ENCABEZADA POR LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

Participa Margarita González Saravia en la “Mañanera del Pueblo”

» LA GOBERNADORA de Morelos anunció que la entidad se sumará a los programas federales “Tejedoras de la patria”, “Abogadas de las mujeres” y “Centro libre para las mujeres”

Este martes, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, participó vía remota en la “Mañanera del Pueblo”, encabezada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, donde Citlalli Hernández Mora, secretaria de las Mujeres, presentó una serie de políticas de bienestar para las mujeres que forman parte de un esquema integral de atención, que será en colaboración con los gobiernos estatales.

En este sentido, durante su intervención, la mandataria estatal anunció que Morelos se sumará

activamente a los programas federales: “Tejedoras de la Patria”, “Abogadas de las mujeres” y “Centro libre para las mujeres”, este último se replicará en 16 municipios y serán espacios donde contarán con



atención integral, así como servicios para promover sus derechos, impulsar sus autonomías, prevenir y atender las violencias, además de apoyar en la consolidación de redes comunitarias y favorecer el cambio

de su administración por construir un Morelos más justo, inclusivo y solidario, en coordinación con las políticas de transformación nacional que impulsa la Presidenta de México.

cultural.

Asimismo, indicó que se buscará una vinculación directa con el programa estatal “Corazón de Mujer”, el cual se lleva a cabo con recursos propios de la entidad, con el objetivo de generar sinergias que permitan profundizar el impacto social y económico de estas políticas públicas enfocadas en la equidad, el empoderamiento femenino y la reconstrucción del tejido social desde las bases comunitarias.

La participación de Margarita González Saravia en este espacio reafirma la voluntad

Iniciará el sábado la Semana Nacional de Vacunación

» Autoridades de salud promueven la inmunización de niños contra sarampión, influenza y tétanos, entre otras enfermedades

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El secretario de Salud de Morelos, Mario Ocampo Ocampo, informó que todo está listo para que este 26 de abril inicie la Semana Nacional de Vacunación, como en el resto del país.

Mencionó que ya se alistan las brigadas para la inoculación de toda la población infantil, y para ello llamó a padres de familia a revisar y tener al corriente la cartilla nacional de vacunación de sus hijos.

De acuerdo con la Secretaría de Salud federal, la Semana Nacional de Vacunación 2025 tendrá lugar del 26 de abril al 3 de mayo de 2025.

“Las vacunas constituyen uno de los avances más significativos en ciencia y medicina desde hace más de 200 años. Han contribuido a la erradicación de muchas enfermedades, al aumento de la esperanza de vida y son un aspecto muy importante en la prevención primaria de la enfermedad”, informó la dependencia.

El gobierno de México aseguró que el Sector Salud cuenta con biológicos seguros y eficaces en cantidad suficiente para toda la población, y su aplicación “contribuirá a prevenir enfermedades graves y potencialmente mortales, como el sarampión, la influenza o el tétanos”.

“Además de que producirá protección comunitaria, puesto que cada persona que se vacune contribuirá a alcanzar lo que se conoce como inmunidad de rebaño, reduciendo la propagación de las enfermedades”.

Durante esta campaña, se aplicarán los 14 biológicos disponibles en el esquema básico y hay dosis suficientes para cubrir las necesidades de toda la población, anotó el secretario morelense.

La aplicación de las vacunas, resaltó, se hará de forma gratuita en centros de vacunación que se instalarán en hospitales, clínicas, escuelas, estados, municipios y otros lugares accesibles.

tlauilpreciado@gmail.com

@uniondemorelos

launion.com.mx

MORELOS Sé un PROTECTOR de la Nación

Cuernavaca

Servicio Nacional de Empleo

Gustavo Gómez Azcárate S/N, Lomas de la Selva, C.P. 62270 Cuernavaca, Morelos.

25 abril

Horario: 09:00 a 15:00 hrs.

Documentación:

Original y copia

- Acta de nacimiento
- Comprobante de último grado de estudios
- Comprobante de domicilio (máximo 60 días)
- Cartilla del Servicio Militar y hoja de liberación
- Credencial INE o pasaporte vigente
- Currículo con fotografía vigente
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Referencias: dos personales, dos vecinales y dos laborales
- Una foto tamaño infantil reciente



\$12,906

SALARIO NETO MENSUAL + PRESTACIONES

PRE-REGISTRO



CONTACTO: spf.reclutamiento@spf.gob.mx
spf.segreclutamiento@spf.gob.mx
800 00 77377. Directo (55)54846733,
y/o conmutador (55) 5484 6700
extensiones: 68482, 68483, 68486 y 68515

REQUISITOS

Escolaridad mínima: secundaria terminada
Estructura mínima: 1.50 m mujeres y 1.60 m hombres (sin calzado)
Edad: 18 a 65 años
Disponibilidad permanente para cambio de residencia y para viajar a cualquier parte de México

Mesa de Seguridad nombrará a jefe policiaco de Temixco

» CONFIRMA SSPC detenciones durante operativo en Chiconcuac por hallazgo de motocicletas robadas y droga

MACIEL CALVO

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, informó que el próximo responsable de la seguridad pública del municipio de Temixco emergerá de las filas castrenses, a petición del presidente municipal, Israel Piña Labra.

Durante su rueda de prensa quincenal, confirmó que efectivamente Christian Contreras Luna —quien fungía hasta hace una semana como encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad de Temixco— no aprobó los exámenes de control y confianza, lo cual fue notificado el pasado 15 de abril al alcalde y Cabildo.

En respuesta, el edil temixquense acudió el martes a la sesión de la mesa estatal de seguridad en la 24 Zona Militar, “donde nos entregó el oficio donde solicita la designación de un mando militar o policial que cumpla con los exámenes de control de confianza”, y “se comprometió a apoyar a este nuevo mando que va a llegar en fechas próximas”.

Señaló que en breve la Mesa estatal de Seguridad hará la designación del jefe de la Policía municipal de Temixco, el cual seguramente surgirá de las filas castrenses, en virtud de que la SSPC cuenta con pocos mandos y personal. Indicó que Piña Labra manifestó su disposición a establecer un esquema de colaboración con las autoridades estatales y federales similar al que se tiene con el Ayuntamiento de Cuen-

SILVIA LOZANO



MIGUEL ÁNGEL URRUTIA, secretario de Seguridad, dio detalles sobre la incursión policiaca este martes en Chiconcuac.

navaca y que ha dado resultados con la reducción de hasta un 4% en la incidencia delictiva en la capital morelense.

Respecto a las acusaciones realizadas por el exencargado de la seguridad municipal de Temixco, Christian Contreras Luna, de que su remoción obedeció a que se negó a pactar con la delincuencia y a atentar contra la vida de dos funcionarias municipales a petición del alcalde, Urrutia Lozano señaló que son las personas señaladas en esta declaración quienes deben de promover la denuncias correspondientes para señalar los hechos que se presuman constituyen un delito.

Adicionalmente, informó que ya el 75% de los municipios cuenta con sus mandos policiacos municipales certificados, y se espera que en breve suceda lo mismo con el resto de los ayuntamientos.

Célula delictiva en Chiconcuac

En torno al operativo policiaco en el cruce de Chiconcuac para detectar vehículos robados y que motivó

un bloqueo por parte de un grupo de mototaxistas, el responsable de la seguridad estatal explicó que sí hubo algunas detenciones —incluida las de un menor de edad de 13 años que fue entregado directamente a su madre— debido a que varias personas fueron encontradas en posesión de droga y motos robadas.

Reconoció que durante el operativo sí se hicieron algunos disparos disuasivos de parte de las fuerzas del orden, porque un grupo de hombres comenzó a agredir a elementos de la Agencia de Investigación Criminal.

Agradeció a los habitantes de la comunidad de Chiconcuac porque no hicieron eco de los disturbios que pretendían provocar un grupo delictivo de mototaxistas que vende droga y sus vehículos son irregulares, y sostuvo que el bloqueo fue breve.

Agregó que en la zona, las autoridades estatales y federales tienen a un objetivo criminal identificado como “Don Mario”, un generador de violencia que pronto breve será detenido.

maciel@launion.com.mx

Ordenan dictar nueva sentencia en torno a Cuauhtémoc Blanco

» El TEPJF pide a Sala Regional Especializada emitir otra determinación sobre conductas de violencia política de género atribuidas al exgobernador

MACIEL CALVO

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada (SRE), que declaró la caducidad de su facultad sancionadora para conocer conductas constitutivas de violencia política en razón de género (VPG) atribuidas al exgobernador de Morelos y actual diputado federal, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

El asunto se originó cuando una diputada federal presentó ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del Instituto Nacional Electoral (INE), una denuncia en contra del mandatario local, diversos servidores públicos y medios de comunicación por la presunta comisión de conductas

constitutivas de VPG, al omitir convocarla a participar en las reuniones de organización del desfile cívico conmemorativo del día 2 de mayo e impedirle instalar un templete para 200 personas, en el marco de la conmemoración del 221 Aniversario de la Gesta Heroica “Rompimiento del sitio de Cuautla, Morelos”, en 2023.

En un primer momento, la UTCE se declaró incompetente y remitió la queja al Impepac, y el tribunal electoral estatal declaró inexistente la infracción. La Sala Superior revocó la sentencia local, al considerar que la competencia para instruir y resolver el procedimiento correspondía a la UTCE y a la Sala Especializada, respectivamente.

Una vez sustanciado el procedimiento especial sancionador por parte de la UTCE, la Sala Especializada declaró que se había actualizado la caducidad

de su facultad sancionadora. Inconforme con la resolución, la actual senadora, Juanita Guerra Mena, impugnó la decisión al considerar que el plazo de caducidad debió computarse a partir de que la UTCE tuvo conocimiento de la queja.

En sesión pública por videoconferencia, y a partir del proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, la Sala Superior determinó que la caducidad de la facultad sancionadora no se actualizó, ya que en el cómputo del plazo de un año no debió contarse el lapso en que la UTCE no tuvo a cargo la sustanciación del procedimiento, por encontrarse bajo la conducción de autoridades locales, que carecían de competencia para ello.

En consecuencia, el plazo de un año debió computarse a partir del 25 de febrero de 2025, fecha en que la UTCE recibió el expediente derivado de la sentencia emitida en el SUP-JDC-1415/2024, en la cual se le reconoció la competencia para actuar. Por lo tanto, se revocó la resolución impugnada, para efecto de que la Sala Especializada emita una nueva determinación.

maciel@launion.com.mx

Confirman malos candidatos en elección de Poder Judicial

» La presidenta Claudia Sheinbaum y el representante del Senado, Gerardo Fernández Noroña, coinciden en que el tribunal electoral debe descalificar a los aspirantes a puestos del Poder Judicial en quienes se comprueben nexos con el crimen organizado

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, consideró que en caso de que se compruebe que algunos candidatos que participarán en la próxima elección judicial tienen nexos con el crimen organizado, se puede imponer alguna medida precautoria o descalificarlos, a pesar de que aparecerán en las boletas electorales.

En su conferencia de prensa matutina, la mandataria federal afirmó que depende del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) definir qué hacer en los casos donde se confirme que algún candidato no cumple con los requisitos para postularse a estos cargos de elección.

“Formalmente ya están los candidatos y candidatas que están participando, ya fueron seleccionados, ya fueron avalados, pero si hay algún caso en donde se encuentre que no cumple con la Constitución, desde que tiene alguna relación delictiva o que no tiene el ocho de promedio que exige la Constitución en la licenciatura, pues puede ser presentada y —desde mi particular punto de vista y veremos qué decide el Tribunal— podría, aunque ya esté en la boleta, poderse poner una medida precautoria o en su caso descalificar a la persona”.

El pasado martes, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reconoció que fallaron los filtros para seleccionar a los candidatos que participarán en la próxima elección judicial, pues entre los tres mil aspirantes identificaron algunos casos que tienen nexos con el crimen organizado y, por lo tanto, no cumplen con el requisito de probidad.

“Sí hemos detectado, por ejemplo, algunos defensores de narcotraficantes que están queriendo acceder. No deberían participar, no cumplen con la exigencia constitucional de probidad; me parece que sí hay algunos casos”, señaló.

El senador por Morena consideró que el TEPJF debería retirar el registro a los candidatos que no cumplen con los requisitos para postularse a puestos del Poder Judicial y no esperar a que se lleve a cabo la elección para tomar medidas. Asimismo, recordó que en caso de que las candidaturas sean canceladas, no podrán ser sustituidas.

Señaló que la mayoría de candidatos que tienen identificados que podrían tener nexos con el crimen organizado, provienen del Poder Judicial, pero también hay algunos casos que fueron seleccionados desde el Poder Legislativo.

“Sí y se hizo la revisión y no es ninguna jiribilla, pero la mayoría los tenemos contabilizados, la mayoría son del Poder Judicial, pero sí hay alguno del Poder Legislativo”, apuntó.

Ayer, en conferencia de prensa, Fernández Noroña afirmó que son una veintena de candidatos a jueces que han defendido a integrantes del narcotráfico y por el momento no revelará sus nombres.

Rechazó que vayan a sancionar a los integrantes del comité de evaluación que falló en los filtros, pues aseguró que no hubo mala fe.

“El comité procesa, claro que puede tener un error. (...) El número de candidaturas, de aspirantes que recibieron, que procesaron, el trabajo que realizaron, en un proceso inédito, sin una estructura, es un trabajo honorífico y ahora, además, los vamos a sancionar, no bueno, me parece que no hubo mala fe en ningún caso, que hubo un proceso altamente profesional”, aseveró.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) condenó y externó su preocupación por la aceptación del presidente del Senado de que entre los candidatos propuestos para integrar el Poder Judicial por medio de elecciones, se encuentren personas vinculadas con el crimen organizado.

“Estas declaraciones no sólo resultan alarmantes; confirman, palabra por palabra, lo que JUFED ha advertido desde el inicio: la reforma judicial impulsada por el actual gobierno federal es inconveniente, ilegal y representa una amenaza directa y real contra la independencia judicial en México y los derechos humanos de las personas”, subrayó.

La organización hizo un llamado urgente a la comunidad internacional, a los organismos multilaterales y a los defensores de los derechos humanos, para que conozcan lo que calificaron como “los efectos del desmantelamiento del Poder Judicial en México y su impacto en el debilitamiento de la democracia”.

ES MUY IMPORTANTE CUIDAR TU PIEL EN
EN ESTA TEMPORADA DE CALOR

USA:    

PROTECTOR SOLAR
especialmente si vas a estar al aire libre y dos horas antes de la exposición al sol

SOMBRILLAS,
gorras, sombreros y lentes de sol para protegerte

ROPA LIGERA
y de colores claros que ayudan a reflejar el calor

**HACE CALOR,
CUÍDATE**



 **MORELOS**
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Programa Mujeres Emprendedoras

Si tienes una actividad económica formal, informal o semiformal, esta opción de **financiamiento** es para ti:

- Monto hasta **\$60 mil pesos.**
- **Tasa de interés del 2%** por pago puntual.

Más información:
☎ 777 322 06 85 📞 777 322 03 77
AV. Plan de Ayala 825, col. Teopanzolco, Cuernavaca.

 **MORELOS**  **ECONOMÍA**  **FONDO MORELOS**

RECOMENDACIONES ANTE INCENDIOS FORESTALES



-  **Aléjate del área afectada** para impedir la inhalación del humo.
-  **Cuida a infantes, adultos mayores y personas con padecimientos cardíacos, pulmonares y visuales.**
-  **Cierra puertas, ventanas y cubre con un trapo húmedo las rendijas de tu hogar.**
-  **No realices actividades al aire libre.**
-  **Si te encuentras cerca del incendio evita una exposición prolongada y cubre nariz y boca con un pañuelo o trapo limpio.**

Si presentas algún síntoma de enfermedad respiratoria, acude a tu unidad de salud más cercana.

 **MORELOS**
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Jesús
Castillo

Hoy viene Lenia, la “nueva presidenta” de la SCJN



CORTESIA

Hoy está anunciada la presencia de Lenia Batres Guadarrama en la Plaza de Armas de Cuernavaca a partir de las 19:00 horas. Es la próxima presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sólo falta que se cumpla con el trámite del próximo uno de junio, cuando los militantes de Morena deberán salir a votar por ella para cumplir el último deseo de Andrés Manuel López Obrador antes de dejar la Presidencia de la República.

Por eso es que, siendo una de las 64 personas legalmente registradas para buscar una posición en el Pleno de la SCJN, ella en particular recibe inusitados apoyos en materia de logística en todos los estados donde gobierna Morena. Es una elección hecha a modo no sólo para que la llamada “ministra del Pueblo” llegue al máximo tribunal del país, sino para que lo presida, pues la Ley establece que el presidente o presidenta ya no será electa por el voto de la mayoría de sus compañeros, sino que -en automático- dicho cargo recaerá en la persona que haya obtenido un mayor número de votos.

A pesar de que Claudia Sheinbaum dijo en su primera entrevista como presidenta electa que la Reforma Judicial sería una de las primeras acciones prioritarias de su gobierno, Andrés Manuel López Obrador ordenó que el proceso se hiciera dentro de SU mandato, y obviamente los senadores y diputados federales lo aceptaron sin chistar. “Ese será su regalo de despedida que le daremos al compañero presidente”, dijo conmovido hasta las lágrimas el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, el 24 de agosto en el zócalo de Tepoztlán, en uno de los “foros” organizados por Morena para socializar la reforma.

Hoy, todo está listo para el proceso electoral que habrá de legitimar el apoderamiento del Poder Judicial Federal por parte de la llamada 4T, para que lleguen ministros y magistrados (parece que dejarán la elección de jueces de Distrito libre), con la característica con la que AMLO designó a su gabinete: 90% lealtad, 10% conocimientos.

Y bajo esa premisa la que encaja perfectamente en el perfil para la presidencia de la SCJN se llama Lenia Batres Guadarrama, quien nació el 5 de abril de 1969 en la Ciudad de México, en el seno de una familia de nivel socioeconómico medio, pero profundamente involucrada en la política de izquierda.

Hermana del político Martí Batres, actual jefe de Gobierno de la capital del país, creció en un entorno donde la militancia social, la lucha por los

... LOS JUZGADORES no tienen que ser populares, sino simplemente aplicar la ley.

derechos ciudadanos y la crítica al sistema formaban parte del ambiente cotidiano.

Desde muy joven, Lenia Batres se inclinó por las causas sociales. Se formó en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), una institución históricamente ligada a los movimientos estudiantiles y sociales. En sus años universitarios, se identificó con posturas críticas frente a las instituciones tradicionales del Estado, una actitud que conservaría a lo largo de su trayectoria política.

Durante las décadas de 1990 y 2000, participó activamente en el movimiento urbano popular, enfocándose en temas como la defensa del patrimonio, el acceso a la vivienda y el desarrollo urbano sustentable. Su activismo lo llevó a involucrarse con el entonces naciente movimiento político que impulsaría a Andrés Manuel López Obrador como líder de una nueva izquierda mexicana. Con el tiempo, Lenia Batres ocupó diversos cargos públicos y de representación política. Fue diputada local y asesora legislativa, y participó como funcionaria en el gobierno capitalino en temas relacionados con justicia y desarrollo urbano. Su lenguaje siempre fue directo, muchas veces combativo, y su enfoque político se mantuvo alineado con la llamada “cuarta transformación” encabezada por López Obrador.

En diciembre de 2023, Lenia Batres fue propuesta por el presidente para ocupar una vacante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Su nombramiento, aprobado por el Senado, fue motivo de fuerte controversia. Diversos sectores cuestionaron su cercanía con el poder ejecutivo, su limitada trayectoria en el ejercicio judicial y sus posturas abiertamente políticas en temas jurídicos. Sin embargo, ella defendió su nombramiento como parte de una transformación histórica que, en sus palabras, “llevará la voz del pueblo a la Corte”.

La ministra Batres, quien llegó al cargo no por méritos jurídicos sino por obediencia política, ha demostrado una y otra vez que el Derecho

no es precisamente su fuerte. Lo suyo, más bien, es la retórica populista y la repetición disciplinada de los discursos de Palacio. ¿La Constitución? Un adorno incómodo que estorba cuando se trata de “transformar” al país con la vara mágica de la obediencia ciega.

Y si el desconocimiento de las leyes ya era preocupante, el uso de recursos públicos para promover su nombre como aspirante a la Corte debería escandalizar a cualquiera con una pizca de decencia democrática. ¿Cuántos eventos organizó con dinero del erario para presentar su “proyecto”? ¿Cuántas entrevistas, giras, y despliegues mediáticos costeados con presupuesto federal? ¿Cuánta propaganda disfrazada de informe?

Todo esto, mientras se vendía como la ministra “del pueblo” (que afortunadamente el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual le negó, si no, se habría apropiado de esa marca). Qué curioso que el pueblo nunca fue invitado a revisar su currículum, ni a evaluar su nula experiencia como jueza, ni a opinar sobre sus exabruptos legales que harían sonrojar a cualquier estudiante de primer semestre de Derecho.

Uno de sus “momentos estelares” fue cuando afirmó que ciertos principios constitucionales eran “interpretaciones neoliberales”. O sea, según la ministra Batres, la ley debe moldearse al humor del Ejecutivo en turno, no al revés. La división de poderes, para ella, es un estorbo innecesario. Y claro, en este país donde todo se polariza, criticarla es “estar en contra de la transformación”. En esta columna hemos sostenido que no estamos en contra de la reforma judicial, sino en contra de la forma en que se está haciendo, al mandar a los aspirantes a jueces a repartir trípticos y a prometer lo que saben que no podrán cumplir, porque los juzgadores no tienen que ser populares, sino simplemente aplicar la ley.

HASTA MAÑANA.

• jescas70@hotmail.com •

Cabildo aprueba adecuaciones a programa de obra pública 2025

Se añadieron 58 proyectos que contemplan la sustitución de tuberías de drenaje y de agua potable, pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico, así como la rehabilitación de infraestructura urbana

La ampliación se suma al paquete de obras aprobadas para el SAPAC y etiquetadas por el Congreso del Estado de Morelos



El Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca aprobó este miércoles adecuaciones al Programa Anual de Obra Pública 2025, incorporando un total de 58 obras prioritarias que permitirán atender de manera integral diversos temas en materia hídrica, pavimentación y rehabilitación de espacios públicos, comerciales y municipales.

Estas acciones contemplan la sustitución de tuberías de drenaje y de agua potable, pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico, así como la rehabilitación de infraestructura urbana, con el objetivo de seguir mejorando la calidad de vida de las y los cuernavaquenses.

Durante la sesión ordinaria de Cabildo, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, señaló que la disminución progresiva de la deuda pública desde el inicio de su primera administración ha permitido redirigir recursos a obra pública, convirtiéndola en una prioridad para atender el rezago histórico en infraestructura.

Ejemplo de lo anterior, son las inversiones realizadas en los últimos años: en 2022 fue de 140 millones de pesos; en 2023 de 170 millones de pesos; en 2024 de 210 millones de pesos, y este año 2025, se tiene proyectada una inversión de 240 millones de pesos.

Urióstegui Salgado explicó que, si bien el presupuesto estimado para los 58 proyectos supera los 273 millones de pesos, no será posible ejecutarlos en su totalidad por limitaciones financieras. No obstante, subrayó que se realizarán todos los esfuerzos posibles para avanzar conforme lo permitan los recursos disponibles.

Cabe mencionar que, el Programa Anual de Obra Pública 2025 contempla obras asignadas al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) con un monto de 71 millones de pesos, así como un listado de obras etiquetadas por el Congreso del Estado, consideradas indispensables para

Cuernavaca, con una asignación de 62 millones de pesos.

Al presentar el listado, el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Demetrio Chavira de la Torre, informó que estos proyectos estarán financiados con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2025), así como con recursos fiscales provenientes del pago responsable de la ciudadanía.

Las obras impactarán de forma directa a diversas colonias y poblados del municipio, entre ellos: Lomas de la Selva, Delicias, Santa Martha, Condominio Cuauhnáhuac, Villa Santiago, Revolución, Adolfo López Mateos, Chamilpa, Patios de la Estación, Tetela del Monte, Lomas de Ahuatlán, Gloria Almada de Bejarano, La Carolina, Bellavista, Jiquilpan, Palmira, Buenavista del Monte, Chipitlán, Rancho Cortés, Ampliación Lázaro Cárdenas del Río, Paraíso de las Flores, Ciudad Chapultepec, Centro, Loma Bonita, San Antón, Lomas del Miraval, Vista Hermosa, Los Volcanes, Tepanzolco, Vicente Guerrero, Aca-pantzingo, Jardines de Cuernavaca, Lomas de Tzompantle, Manantiales, Ricardo Flores Magón, Tlaltenango y Los Pilares.

Para la colonia Los Pilares, zona de prioridad para la administración municipal, se incluyen estudios y obras para la estabilización del talud en el panteón Jardines de La Paz, como parte de los trabajos de prevención y mitigación de riesgos en zonas vulnerables.

Las y los integrantes del Cabildo coincidieron en reconocer el compromiso del alcalde José Luis Urióstegui Salgado y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para colocar la obra pública como un eje prioritario del Gobierno Municipal, fortaleciendo el desarrollo urbano y social de Cuernavaca con acciones concretas y resultados tangibles.

Canje de placas será por cita

» EN DOS semanas comenzará el proceso y se alista el portal de citas: CGMT

SILVIA LOZANO



EL TITULAR DE la CGMT, Jorge Barrera, se reunió ayer con líderes de taxistas.

ANTONELLA LADINO

El Coordinador General de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo, informó que todavía se encuentran en el proceso de producción de placas vehiculares, por lo que el canje de las láminas en físico se realizará dentro de dos semanas, aproximadamente. La entrega estaba programada para el pasado 15 de abril, sin embargo, comentó que hubo un retraso porque las medidas de seguridad impactan a la hora de generar una producción masiva. De acuerdo con Barrera Toledo, hay un rezago de 45 mil placas, por lo que el canje será por cita para evitar largas filas e inconformidad de los automovilistas, y se prevé que al día

se entreguen alrededor de tres mil láminas. Actualmente, dijo, trabajan en la logística para una entrega expedita, por lo que en próximos días se habilitará el portal de citas. “Se está buscando que esta semana el portal de citas esté abierto para poder programar la entrega y se van a revisar las condiciones de las que se pudieran generar fuera del sistema de citas; se hará énfasis en la ciudadanía de la importancia de generar este proceso de cita programada, para que no colapse el tema del canje”, apuntó el Coordinador General de Movilidad. Asimismo, comentó que desde la Coordinación se va a determinar el lugar donde se van a entregar los juegos de placas y se dará a conocer en los siguientes días.

Bebederos, inoperantes en escuelas

» La mayoría de planteles carece de agua potable y se usan garrafones

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El director del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, reconoció que la mayoría de los planteles carecen de agua potable y no se usan los bebederos, pues no está garantizada la cloración correcta del vital líquido. El funcionario, de hecho, recomendó que se continúe con la costumbre de tomar agua de garrafones, los que actualmente se usan y compran con el apoyo de padres de familia. Dijo que al regreso a clases, des-

pués del período vacacional, se mantendrán recomendaciones para evitar golpes de calor e insolación debido a las altas temperaturas. Por ello se evitarán las actividades al aire libre, en especial en horarios cuando el sol está en su máximo nivel. A decir de Vique Salazar, no se ha tomado la decisión de modificar horarios de clase pues las altas temperaturas se presentan cada año, además, recordó que esa decisión se tomaría de manera conjunta con los consejos de participación de cada escuela, previa autorización. En cuanto a la dotación de bebederos, mencionó que en la inmensa mayoría de las primarias y secundarias, con la cooperación de los padres de familia se compran garrafones de

agua purificada. Externó que donde hay bebederos, por lo general no se usan. “Donde hay bebedero tratamos de evitar algún problema de salud, y en los salones verán que tienen dispensador con garrafón (de los bebederos), ya ni nosotros lo hacemos en nuestra propia casa, yo quisiera regresar a esa época en la que tomábamos la manguera y bebíamos... pero seamos honestos, no contamos con los filtros necesarios, no tenemos la garantía de que el agua potable llegue con todas las características que rige (la norma) para niñas y niños”. Expresó que desde su punto de vista, la mejor forma de proteger la salud de los niños es que beban agua natural y lo hagan como hasta ahora, de garrafón o lleven su propia agua purificada o hervida.

tlauilpreciado@gmail.com

En toda la semana, misas por Francisco

ANTONELLA LADINO

La Diócesis de Cuernavaca informó que toda la semana habrá misas por el fallecimiento del Papa Francisco, ocurrido la madrugada del lunes por un derrame cerebral y una insuficiencia cardíaca irreversible. Las celebraciones se llevarán a cabo en las diferentes parroquias y en el horario que cada una considere. Ayer se realizó una misa en la capilla de la "Tercera Orden", en la catedral de Cuernavaca, en memoria del Papa Francisco, y el lunes la



LAS CELEBRACIONES SE llevan a cabo en las diferentes parroquias de la Diócesis de Cuernavaca.

ceremonia fue oficiada por el Vicario general, Tomás Toral Nájera, al mediodía.

Ese día también repicaron las campanas a las 13:00 horas por el descanso eterno del Papa.



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento de la Sra.

BERTHA MARINA CARDOSO VIGUEROS

FUNERARIA HISPANO MEXICANA CENTRO
Av. Morelos Sur No.227
Esq. Alvaro Obregon
Col. Centro C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos
Tel. (01 777) 314.25.00/ 312.41.10



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento de la Sra.

SONIA CARDONA MARTÍN

FUNERARIA HISPANO MEXICANA VISTA HERMOSA
Av. Rio Mayo No. 141
Esq. Rio Nazas
Col. Vista Hermosa C.P. 62250
Cuernavaca, Morelos
Tel. (01 777) 314.59.88 / 314.59.88



El México que canta su dolor

TOMADA DE LA WEB

Cuidado con quien quiere venderte la narrativa de que los corridos son el problema. No, los narcocorridos no producen violencia, porque la música no es el problema ni tampoco la solución. En México, el narcocorrido opera como una rama más de un modelo sistemático. Los corridos dejaron de hablar de la vida en el campo y del contexto rural, para pasar a letras sobre dinero, cárteles, violencia armada, uso y venta de drogas. De la misma manera, se busca mitificar la vida delictiva y el mundo de las drogas, prometiendo gloria, riqueza y respeto a quienes decidan afiliarse a una organización criminal.

Los narcocorridos no solo narran la violencia, sino que la estilizan y la convierten en un espectáculo deseable. La exaltación de hazañas criminales —como asesinatos, lujos extremos o desafíos al Estado— transforma la crueldad en un símbolo de poder y resistencia. Esta dinámica refleja lo que Suely Rolnik denomina *colonización del inconsciente*, donde la violencia se articula con el deseo de visibilidad y movilidad social en contextos de exclusión. La figura del narcotraficante, glorificada en estas narrativas, encarna un modelo de éxito basado en la impunidad y el terror, normalizando la crueldad como medio legítimo para alcanzar estatus.

Puede entenderse que su éxito radica en la seducción a sectores marginados —jóvenes precarizados, expulsados del sistema educativo y laboral— al ofrecer un imaginario donde la violencia es sinónimo de agencia y pertenencia. Rossana Reguillo y José Manuel Valenzuela Arce destacan que estos grupos encuentran en los narcocorridos una *narrativa desde abajo* que valida su realidad, mientras el Estado fracasa en proveer alternativas de movilidad social. La crueldad, entonces, no es solo un recurso discursivo, sino un mecanismo de compensación simbólica ante la desposesión material.

Si hiciéramos uso de la lógica de la crueldad, esta nos ayudaría a entender cómo se refuerza todo lo anterior mediante cultos como la santa muerte o Jesús Malverde, que sacralizan la ilegalidad y el sacrificio. Estos rituales, vinculados al narcotráfico, transforman la violencia en un acto casi litúrgico, donde el dolor y la muerte se asocian con protección y éxito. David Huerta señala que estas prácticas, junto con los narcocorridos, generan una *irracionalidad mitificada* que



justifica moralmente la barbarie.

Para Rolnik, el neoliberalismo y el narcopoder han “infectado” el deseo social, orientándolo hacia formas de goce vinculadas a la dominación y el exceso. Los narcocorridos operan como máquinas de captura afectiva, donde la crueldad se vuelve un afecto aspiracional: el “éxito” del narco —con su lujo, armas y poder— se internaliza como meta legítima, incluso entre niños que crecen cantando estas narrativas.

Ante esto, las respuestas estatales centradas en la censura (como prohibir narcocorridos en eventos) ignoran que el problema radica en décadas de abandono institucional. Como advierte Salvador Salazar Gutiérrez, prohibir sin abordar las causas estructurales —desigualdad, falta de políticas culturales— solo profundiza la brecha simbólica que alimenta la narcocultura. La solución, propone, requiere *descolonizar el inconsciente* mediante prácticas culturales que restituyan el tejido social y ofrezcan imaginarios alternativos a la crueldad.

Podemos concluir que, en México, el interés del Estado no es combatir directamente el problema, sino mantener andando la maquinaria que protege, no a las personas, sino aquello que no atente contra sus intereses. También podemos afirmar que el género fue corrompido por una industria que absorbe y transforma los contenidos en productos pro-sistema, alineados con los intereses de quienes operan desde el poder. Esta estructura utiliza a músicos y compositores talentosos para impulsar sus contenidos. Debemos reconocer a la música como un medio capaz de operar como ingeniería social a gran escala, pues todo aquello que nos haga repetir un mensaje lleva consigo el poder de transformar la percepción de la realidad de quienes lo reproducen. También actúa como una estrategia perversa para encontrar culpables y responsables donde solo hay chivos expiatorios, cuya criminalización no afectará en nada a la máquina productora, ni dará una solución real a un problema que sigue avanzando.

Eric Andrés Villalobos Zaragoza
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

PESO SOBRE PESO

Raúl Gómez Cárdenas

Más salud y menos pobreza

El combate a la pobreza es una causa común que ha hermanado a las naciones del mundo y se plasma en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que integran la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, la cual se denomina así porque es en el año 2030 cuando deben alcanzarse dichos objetivos. Dentro de los ODS, erradicar la pobreza del mundo es el objetivo número 1. La pobreza es un fenómeno multidimensional, porque implica no solo la dimensión económica, sino también los derechos sociales, como son el acceso a servicios públicos, a educación, a previsión social o a carreteras pavimentadas. Es decir, el pobre carece de dinero, pero también se priva de todos los componentes de una vida digna. Es

un tema prioritario.

Existen dos categorías de pobreza. Una es la pobreza moderada, que se refiere a las personas que tienen suficiente ingreso para comprar una canasta básica alimentaria, y la pobreza extrema, referida a quienes, de plano, no ganan lo suficiente ni para comer dignamente. Los derechos sociales cuya carencia forma parte de la pobreza son la educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios y alimentación nutritiva y de calidad.

En México, 36.3% de la población vive en condiciones de pobreza, moderada o extrema. Es decir, 46 millones 800 mil personas, de acuerdo al último informe de pobreza presentado en 2022 por el

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval). La pobreza extrema alcanza a un 7.1% de los mexicanos. En Morelos, el 41% de la población es pobre, y el 5.8% vive en pobreza extrema.

Aunque estas cifras representaron una gran mejora con respecto a 2018, la población con al menos 3 carencias sociales se incrementó notablemente en esos cuatro años y, entre esas carencias, el acceso a servicios de salud fue el más grave. Los mexicanos con carencias en salud fueron el 39% (antes eran el 16.2%), y con carencia de seguridad social fueron el 50%.

Estos son los aspectos en los que debe trabajar el actual gobierno para asegurarse de que la política social sea integral, y que no se enfoque solo en incrementar, mediante transferencias, el ingreso de las familias vulnerables. Las becas y las pensiones han ayudado a la población, sin duda, pero el deterioro del sistema de salud es el que debe atenderse con firmeza. De nada sirve tener un poco más de dinero, si cuando se padece una enfermedad grave o crónica, ésta es imposible de atender en el sistema público de salud.

raul@elcolegiodemorelos.edu.mx

Sentencian a feminicida de Kimberly Melissa

El padre del acusado también obtuvo pena de prisión por complicidad

MACIEL CALVO

A varias décadas de prisión fueron sentenciados padre e hijo por el feminicidio de Kimberly Melissa, adolescente de 14 años que fue privada de la vida a puñaladas en el hotel La Muga de Cuautla, y cuyo caso causó consternación por la brutalidad del crimen.

En audiencia de individualización de sentencia, un tribunal de enjuiciamiento dictó 55 años de prisión por el delito de feminicidio a Jorge Alberto Palafox Osante, de 26 años, quien sostenía un relación de noviazgo con la víctima y la privó de la vida al propinarle 42 puñaladas.

Jorge Palafox, padre del feminicida, recibió una sentencia de 26 años y ocho meses por su complicidad en el crimen, al solapar y facilitar la huida de su hijo.

Tras la sentencia, el asesor particular de la familia de la víctima anunció que se ampliará la denuncia presentada hace ya tiempo ante la fiscalía anticorrupción contra personal de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidios -por presuntamente intentar favorecer al padre del feminicida-, ya que por omisión, negligencia o dolo, el Ministerio Público no convocó ni presentó ante el tribunal de enjuiciamiento a los peritos que aportarían datos de prueba para fijar el monto de la reparación material del daño y, ante esa ausencia, el tribunal de enjuiciamiento fijó una reparación genérica, lo que implica que la familia de Melissa tendrá recorrer todavía un largo camino jurídico.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía General del Estado (FGE), Kimberly Melissa sostenía una relación sentimental con Jorge Alberto, entonces de 23 años, a quien cono-

ció a través de su hermanastra Dania “N”.

El 26 de junio de 2022, Jorge, padre del feminicida, trasladó en su auto a Kimberly Melissa —a sabiendas de que era menor de edad— hasta el hotel La Muga, en el municipio de Cuautla, para reunirse en una de las habitaciones con su hijo Jorge Alberto, quien en redes sociales se hacía llamar “Giorgio Palazuelos”.

A través de imágenes captadas por cámaras de seguridad, la fiscalía logró corroborar esta información y

que, luego de que Jorge Alberto asesinó a Kimberly Melissa, su padre lo auxilió para huir, convirtiéndose en cómplice y facilitador del crimen.

Sin embargo, fue hasta el siguiente día cuando el personal del hotel encontró el cuerpo de la víctima y dio parte a las autoridades. Días después, a principios de julio de ese año, padre e hijo fueron localizados y arrestados en el estado de Michoacán, donde intentaron ocultarse en el domicilio de uno de sus familiares.

maciel@launion.com.mx

» COMO DESTINO DE SALUD Y BIENESTAR

Avanza Tepoztlán a la final de “Lo Mejor de México 2025”

» EL PUEBLO Mágico de Morelos compite como mejor experiencia wellness en el país
 » LA PREMIACIÓN se realizará el 29 de abril en el Tianguis Turístico de México, en Baja California

El Pueblo Mágico de Tepoztlán fue seleccionado como finalista en la categoría “Destino con mejor experiencia de salud y bienestar” en el certamen nacional “Lo Mejor de México 2025”, organizado por la revista México Desconocido. Esta distinción reafirma el posicionamiento de Morelos, como uno de los destinos más sólidos del país en turismo regenerativo, espiritualidad y bienestar integral. Este municipio ha logrado consolidarse como un lugar de reconexión y sanación; su clima privilegiado, entorno natural y una oferta especializada que incluye temazcales tradicionales, spas de autor, retiros espirituales, medicina tradicional, centros de bienestar holístico, clínicas de salud integrativa, gastronomía saludable y prácticas como yoga o meditación, lo convierten en un referente latinoamericano para quienes buscan experiencias auténticas de descanso, introspección, equilibrio físico y emocional. “El turismo de bienestar ha encontrado en Morelos su mejor expresión, Tepoztlán es la prueba de que cuando las comunidades impulsan experiencias desde lo profundo de su identidad, el impacto trasciende fronteras. Este reconocimiento



nos alienta a seguir fortaleciendo el segmento, con visión incluyente y sostenible”, afirmó Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo de Morelos. Estas acciones se realizan en cumplimiento a la instrucción de la gobernadora Margarita González

Saravia, de fortalecer los segmentos turísticos del estado, impulsando a las comunidades y regiones como eje de desarrollo económico y social. El Turismo de Salud, Bienestar y Médico es una industria en crecimiento que combina atención es-

pecializada con experiencias diseñadas para mejorar la salud física, mental y emocional. En tal sentido, Morelos responde a esta tendencia global con servicios personalizados, entornos naturales, instalaciones modernas y personal capacitado, en Pueblos Mágicos

como Tepoztlán y Xochitepec, que han sido sede de eventos como el Latam Longevity Summit 2025, celebrado en Soul Spring Sanctuary, con más de 450 participantes de América Latina.

Cabe resaltar que “La tierra que nos une” recibió además otras dos nominaciones: “Mejor celebración para conectarnos con nuestras raíces y costumbres”, por la fuerza viva de sus carnavales, danzas y personajes ancestrales; y “Mejor ciudad para celebrar una boda destino”, rubro en el que el estado destaca con más de cinco mil bodas al año, una oferta variada y un servicio altamente especializado.

Tepoztlán representa lo mejor de la esencia morelense: respeto por la naturaleza, espiritualidad viva y hospitalidad auténtica. Explorar sus calles, ascender el Tepozteco o participar en un ritual tradicional es descubrir por qué “La Primavera de México”, florece como destino de bienestar para el mundo.

El desarrollo de este segmento no sería posible sin el compromiso y la visión de las y los empresarios, y prestadores de servicios turísticos que, en estrecha colaboración con la comunidad local, han impulsado prácticas sostenibles, infraestructura especializada y un enfoque centrado en el bienestar auténtico. Gracias a este esfuerzo colectivo, Tepoztlán se ha posicionado como uno de los destinos de salud y bienestar más reconocidos de América Latina.

@uniondemorelos
 launion.com.mx

Revisarán estado del Centro de Justicia para las Mujeres en Jojutla

» La construcción inició en 2023, pero actualmente está detenida la obra

LA REDACCIÓN / ZONA SUR

El Centro de Justicia para las Mujeres de Jojutla, cuya construcción inició desde el año 2023, se podría retomar para terminar su construcción y dar atención a las mujeres violentadas de esta zona.

Este martes se realizó una reunión en el Centro de Justicia para las Mujeres de Cuernavaca con autoridades estatales y directoras de las instancias de la mujer municipales.

La directora del organismo en Zacatepec, Edith Jacqueline Franco Calva, informó que la reunión fue para conocer ahora a Sara Olivia Parra Téllez, quien, al cambio de gobierno, quedó como directora general del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Morelos.

“La reunión también sirvió para que las titulares de las instancias de las mujeres habláramos de las necesidades que se tienen en el apoyo a las mujeres violentadas, sobre todo en los acompañamientos de las víctimas”, explicó.

También dijo que se aprovechó para explicarles los servicios con los que cuentan los dos centros de justicia – el de Cuernavaca y el de Yautepec –, tales como asesoría jurídica, atención psicológica, trabajo social, enfermería, médicos, etcétera.

La funcionaria señaló que también se mencionó que se retomará la construcción del Centro de Justicia para



A SEIS MESES de que asumió el nuevo gobierno estatal, se retoma la posibilidad de avanzar en la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en Jojutla, que sólo está bardeado.

las Mujeres que está en Tlatenchi, en el municipio de Jojutla, aunque no será inmediato.

“Se dijo que se buscará bajar recursos del nivel federal para terminar este centro, y no sólo eso, sino también el trabajo colaborativo que en algún momento se tendrá que realizar intermunicipal para su funcionamiento porque será un centro regional y las necesidades no las alcanza a cubrir el estado”.

Asimismo, Franco Calva expuso que Sara Oliva Parra ofreció gestionar los recursos para retomar su construcción, pero aún no hay ni presupuesto ni fecha para continuar la obra.

Vale mencionar que la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres de Jojutla inició en julio de 2023, con la promesa de terminarlo en tres

años, pero a la fecha únicamente se ha bardeado el terreno. Se asienta en un predio de más de cuatro mil metros cuadrados que fue donado por el municipio de Jojutla.

Se programaron cuatro etapas para construir en tres años, con inversión de recursos propios de la Fiscalía General del Estado y también provenientes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim).

Los centros de justicia para las mujeres son espacios en donde se concentran el DIF estatal, el Instituto de las Mujeres, la Fiscalía General del Estado, trabajo social, sector salud, etcétera, para que, de manera conjunta e interdisciplinaria, otorguen servicios a las mujeres que son víctimas de violencia.

Policías de Tlaltizapán demandan servicio médico e incremento salarial

» Se manifiestan en el cambio de turno



POLICÍAS SE INCONFORMARON en demanda de mejoras laborales, aunque la manifestación no tuvo resultados.

LA REDACCIÓN / TLALTIZAPÁN

Este miércoles, policías de Tlaltizapán realizaron un amago de paro de labores para solicitar a la autoridad servicio médico e incremento salarial.

Al cambio de turno, la mañana de ayer, los elementos se inconformaron para ser escuchados por la autoridad.

De manera anónima, por temor a represalias, dieron a conocer sus demandas, básicamente laborales. Dijeron que cuentan con servicio médico sólo de 11:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, mientras que el

resto del día o en cualquier otro día deben ir al centro de salud.

Además deben comprar sus medicamentos, que muchas veces no les reembolsan.

También dijeron que no les entregan completo el pago de la despensa familiar mensual, que son siete días de salario por mes, y no han recibido incremento salarial.

El grupo fue atendido por el secretario municipal, quien al parecer no concedió ninguna demanda y después los inconformes se reincorporaron a su trabajo.

Hasta el cierre de esta edición, el gobierno municipal no había emitido comunicado alguno al respecto.

ARCHIVO

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Jueves 24 de Abril de 2025



AUTOS



AVEO 2012, automático, eléctrico, clima, en perfectas condiciones, plata Tel:777-7890977 CG

SPARK 2014 seminuevo, factura agencia, todo pagado, asegurado, clima, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG



ALTIMA 2015 advance, interior en piel negro, factura agencia, excelentes condiciones Tel:777-1344412 CG



JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259



JEEP COMPAS 2012 LIMITED, PIEL, MANDOS, QUEMACOS, 4 CILINDROS 2.4, RIN 18, BLANCA TEL.735-2755860

RENAULT safran 2011, todo pagado, llantas nuevas, color negro, en buenas condiciones Tel:777-5653774 CG



INMUEBLES



RECÁMARAS EN RENTA

RECAMARA PARA USO TEMPORAL, AMUEBLADA, INDEPENDIENTE, CON BAÑO, AGUA CALIENTE, INTERNET \$1,500 X SEMANA PARA 2 PERSONAS, CALLE SAN JUAN #20 (CERCA SANBORNS CASA DE PIEDRA) TEL. 777-3150411 CLA18186



VARIOS



PROFESIONISTAS

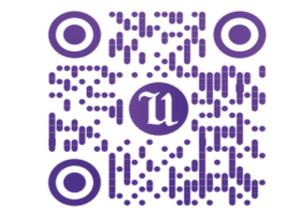
ASEGURA Y DISFRUTA CON ALEGRIA TU VEJEZ, CONSULTAS, ASESORIA PENSIONES IMSS, A DOMICILIO AP Tel:777-6101431



OFERTAS

CUATRO llantas michellin 3/4 vida 205-55-r16 baratas, estorban Tel:777-2094259 CG

OPORTUNIDAD refrigerador mediano, blanco, dos puertas horizontales en perfectas condiciones Tel:777-2094259 CG



SOLICITO

MOZO JARDINERO PREFERENTEMENTE DE PLANTA

- Responsable
- con experiencia
- referencias necesarias

Comunicarse al teléfono : **777-3153252**

CLASES DE PIANO

CLASES A DOMICILIO

Tel. 777-363-01-45

AFINACIÓN Y REPARACIÓN

¡ACELERA TU VENTA!

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00

POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA



INVIERTA

En la zona Residencial **Más Exclusiva** De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES: **777- 35 82 493**
777- 31 24 141

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO

COMPRA O VENDE TU AUTO

Anúnciate con nosotros



ESCRÍBENOS **LLÁMANOS**
Tel. 777-351-15-15 Tel. 777-311-46-31 ext. 247

ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

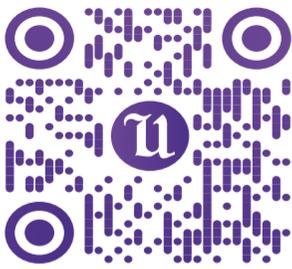
Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
*NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión
CUPÓN : 1.11 VIGENCIA: 24 ABRIL DE 2025



EDICTO

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuautla, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 235/2024, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por BBVA México S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México antes BBVA Bancomer S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra de MARIA GUADALUPE MOLINA PARDO; y toda vez que mediante auto de fecha doce de marzo del dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la demandada MARIA GUADALUPE MOLINA PARDO, mediante edictos, hágase saber, que en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la presente demanda en términos de lo ordenado en auto de fecha seis de agosto de dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Tercera secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexos; asimismo, requiérasele; Constitúyase en depósito judicial de la finca hipotecada con todos sus frutos y objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse como inmovilizados y formando parte de la misma. Comínese a la deudora para que en el acto mismo del emplazamiento, contraiga la obligación de depositario judicial de la finca hipotecada y de sus frutos y en caso de no aceptar dicho cargo deberá quedar en depósito judicial de la persona que designe la actora bajo su más estricta responsabilidad, en la inteligencia de que dicho depósito no faculta un lanzamiento; asimismo, se requiere a la parte demandada para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro de la competencia de este juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos mediante la publicación en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Finalmente, requiérase a la parte demandada para que designe perito valuador de su parte concediéndole para tal efecto el plazo de TRES DÍAS, apercibido que, en caso de no hacerlo, el avalúo se perfeccionará con el dictamen que rinda el perito designado por este Juzgado.

Para su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuautla, Morelos, a 04 de Abril de 2025.

Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. en D. VICENTE VAZQUEZ CAMPOS.

Secretaría de Acuerdos.
LIC. JACQUELINE VIVIANA GARCÍA SÁNCHEZ.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, CLAUDIA ELIZABETH CORDOVA PUENTE así como HUGO, FABIAN y ALAN todos de apellidos LARA CORDOVA denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HUGO LARA TRUJILLO, quien falleció el ocho de marzo de dos mil veinticuatro, y tuvo su último domicilio el ubicado en Privada Santa Elena, número 48, Unidad Habitacional el Seminario del municipio de Emiliano Zapata, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado, registrado con el número de expediente 243/2025-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiendo señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico LA UNIÓN DE MORELOS y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos. ^

Jiutepec, Morelos; veintiocho de marzo de dos mil veinticinco.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALBERTO EMANUEL ESPINOZA ADAN.

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCIA HIGUERA.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Segunda Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec



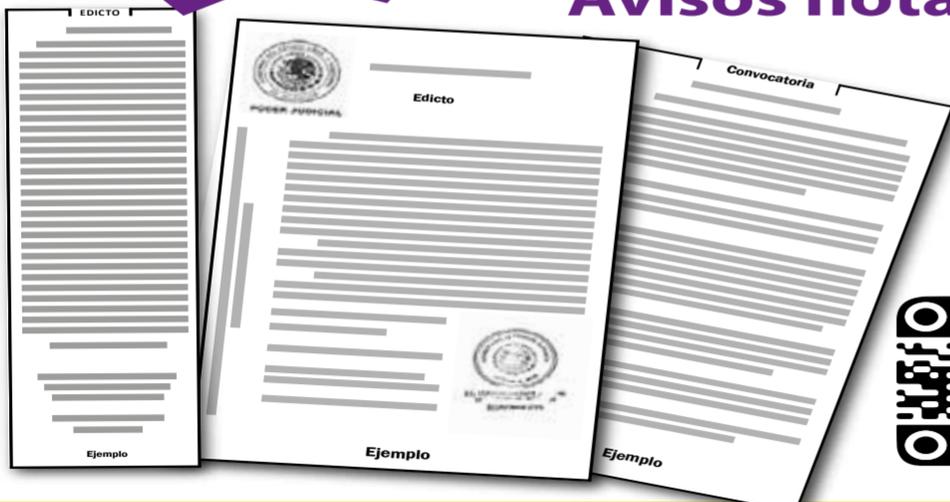
Mayores informes:
777-3124256

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí

Edictos, Convocatorias y Avisos notariales



PASO 1

Cotiza tu edicto por whatsapp

777-351-15-15

o al Tel.

777-311-46-32 ext. 247

PASO 2

Realiza tu pago (contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3

Confirma tu pago y fechas de publicación

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, **ROSA MARIA PARRA GARCIA** y **ZURIEL CONTRERAS PARRA** denuncia la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **JUAN CONTRERAS ZUÑIGA**, quien falleció el 03 de enero del 2025, siendo su último domicilio Privada de los Gallos número 9, Colonia Tejalpa, Centro del Municipio de Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las **DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**, en la Tercera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente **227/2025**.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico La Unión de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 27 de marzo del 2025.

LIC. YOLOXOCHTLI GARCÍA PERALTA

Jefe del Primer Distrito Judicial
Instancia del Noveno Distrito
Judicial del Estado de Morelos.

LIC. ANA MARIA HERNÁNDEZ TERÁN

Tercera Secretaría de Acuerdos.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente civil número **85/2017-3**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por **VENERANDA GABRIELA R. BADILO CAMINO CESIONARIA DE RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, S. RL DE C.V.** contra **CARLOS MIRANDA GÓMEZ**, se ordenó el **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio identificado como: **VIVIENDA NUMERO TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DEL "SECTOR UNO REGION OLMECA TOTONACA" DEL CONDOMINIO OCHO (ROMANO), SITUADO EN LA PRIVADA MIZANTLA DE LOS CONDOMINIOS HORIZONTALES Y VERTICALES DENOMINADOS "ACOLAPPA" CONSTITUIDO SOBRE LOS TRES SECTORES QUE RESULTARON DE LA DIVISION Y FUSION DE CINCO PREDIOS, UBICADOS A LA ALTURA DEL KILOMETRO CATORCE Y MEDIO, DE LA CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA, CUAUTLA, COSTADO NORTE, TEPICILAN, MORELOS**, señalándose para tal efecto las **NUEVE HORAS DEL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA** del bien inmueble dado en garantía; en consecuencia, convóquese a los postores que deseen intervenir en el presente remate, sirviendo como postura legal la cantidad que resulte de las dos terceras partes de la cantidad de **\$590,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, valor pericial fijado por el perito designado por este juzgado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado. Fíjense los avisos correspondientes en las puertas del juzgado y oficinas fiscales de la ubicación del bien raíz motivo de audiencia de remate.

Cuernavaca, Morelos, a 31 de marzo 2025.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL NOTARIO NUMERO TRES

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 758 DEL CÓDIGO PROCESAL FAMILIAR EN VIGOR EN EL ESTADO DE MORELOS, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, QUE EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, SE HA RADICADO PARA SU TRÁMITE EXTRAJUDICIAL, EN LA ESCRITURA NÚMERO **76,332** DE FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2025, QUE OBRA A FOLIOS **75** EN EL VOLUMEN **1362** DEL PROTOCOLO A MI CARGO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA **ROSA MARÍA ARCARAZ OLGUÍN**, A SOLICITUD DEL SEÑOR **LUIS VICENTE CRUZ OLGUÍN**, **MARTHA CRUZ OLGUÍN**, **EDUARDO RENÉ CRUZ OLGUÍN**, **FERNANDO JAVIER CRUZ OLGUÍN** y **MARÍA DEL CARMEN CRUZ OLGUÍN** todos en su carácter de COHEREDEROS la última de los mencionados representada en este acto por su Apoderada la señora **JOSEFINA LUPIAN GÓMEZ**, QUIENES DÁNDOSE POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL TESTAMENTO PÚBLICO NÚMERO 108,609, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO, ENTONCES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DE LA NOVENA DEMARCAÇÃO NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SEÑOR **LUIS VICENTE CRUZ OLGUÍN** QUIEN ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA; DE LA SUCESIÓN ANTES MENCIONADA, MANIFESTANDO EL ALBACEA QUE PROCEDERÁ A LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO.

CUERNAVACA, MORELOS A 21 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

FRANCISCO RUBI BECERRIL

PARA SU PUBLICACIÓN POR 2 VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN "LA UNIÓN DE MORELOS"

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIÓDICO OFICIAL LOS DÍAS 30 DE ABRIL DEL 2025 Y 14 DE mayo DEL 2025 Y EN LA UNIÓN DE MORELOS.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Cuernavaca, Morelos; 11 de abril de 2025.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, comparece **MARIANA MACIAS GARCIA** en su carácter de concubina y **MARIA FERNANDA PEREZ MACIAS** en su carácter de descendiente del autor de la sucesión, denunciando la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ERIC OSWALDO PEREZ VERA**, quien falleció el día dos de marzo de dos mil dieciocho, habiendo sido su último domicilio el ubicado en calle Manuel Ignacio Manuel Altamirano, no. 200, colonia AltaVista, Cuernavaca, Morelos, bajo el expediente número 117/2025-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO (EL DIARIO DE MORELOS Y/O LA UNIÓN DE MORELOS) Y EN EL BOLETIN JUDICIAL QUE EDITA ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

ATENTAMENTE

JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. **SERGIO CARLOS BENITEZ HERNANDEZ**

LIC. JESUS HERNANDEZ GARCIA
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO.

RAMSES RODRÍGUEZ BAHENA EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE

En los autos del expediente número **482/2024**, relativo al **INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN DE ADEUDO EN EJECUCIÓN FORZOSA** promovido por el licenciado **JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB** en su carácter de apoderado legal de **SCOTIABANK INVERLAT, S.A.**, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de **RAMSES RODRÍGUEZ BAHENA**, radicado en la Primera Secretaría, la Juez Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, mediante los autos de fechas **veintitrés de enero y diecinueve de marzo de dos mil veinticinco**, se ordena **EMPLAZAR A RAMSES RODRÍGUEZ BAHENA**, haciéndole saber que se le concede un plazo legal de **TREINTA DÍAS**, contados a partir de la última publicación del presente edicto, para que de contestación al Incidente entablado en su contra, asimismo se le requiere para que dentro del mismo plazo señale domicilio dentro del lugar del juicio, para oír y recibir notificaciones, con el **apercibimiento** que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, de igual forma, se hace de su conocimiento que las copias de traslado, quedan a su disposición en este Juzgado, para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YOVIZNAH AQUINO DIAZ

Vo. Bo.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL NOTARIO NUMERO TRES

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 758 DEL CÓDIGO PROCESAL FAMILIAR EN VIGOR EN EL ESTADO DE MORELOS, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, QUE EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, SE HA RADICADO PARA SU TRÁMITE EXTRAJUDICIAL, EN LA ESCRITURA NÚMERO **76,403** DE FECHA 7 DE ABRIL DEL AÑO 2025, QUE OBRA A FOLIOS **111** EN EL VOLUMEN **1363** DEL PROTOCOLO A MI CARGO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA **DOMITILA ALMARAZ GONZALEZ**, A SOLICITUD DEL SEÑOR **JESÚS SOLIS ALMARAZ**, con la conformidad y la comparecencia de las señoras **MARTHA SOLIS ALMARAZ** y **MARÍA ELENA SOLIS ALMARAZ**, todos en su carácter de **COHEREDEROS**, QUIENES DÁNDOSE POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL TESTAMENTO PÚBLICO NÚMERO 70,572, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO RUBI BECERRIL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA PRIMERA DEMARCAÇÃO NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SEÑOR **JESUS SOLIS ALMARAZ** QUIEN ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA; DE LA SUCESIÓN ANTES MENCIONADA, MANIFESTANDO EL ALBACEA QUE PROCEDERÁ A LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO.

CUERNAVACA, MORELOS A 21 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

FRANCISCO RUBI BECERRIL

PARA SU PUBLICACIÓN POR 2 VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN "LA UNIÓN DE MORELOS"

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIÓDICO OFICIAL LOS DÍAS 30 DE ABRIL DEL 2025 Y 14 DE mayo DEL 2025 Y EN LA UNIÓN DE MORELOS.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número **359/2023**, relativo al **juicio especial hipotecario** promovido por el **Licenciado Juan Carlos Muñoz Bacal Apoderado Legal de Scotiabank Inverlat, S.A.** Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank contra **Luis Pineda Pastrana y Claudia Vega Loza**, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de **Luis Pineda Pastrana y Claudia Vega Loza**, por auto ocho de septiembre de dos mil veintitrés con relación a los autos diez de febrero y trece de marzo ambos de dos mil veinticinco, se ordena el emplazamiento por medio de **EDICTOS**, para que dentro del improrrogable plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el **Boletín Judicial**, de igual forma se les requiere a los demandados que al momento de contestar la demanda indiquen si aceptan o no la responsabilidad como depositarios judiciales, haciéndoles saber las penas en que incurrirán los depositarios infieles; para el caso de que manifieste que no lo aceptan, se tendrá a la parte actora como tal. Así mismo se les requiere a los demandados para que en el momento de contestar la demanda, designe perito valuador de su parte, si a sus derechos conviene, quedando a su cargo la presentación ante esta autoridad para aceptar y protestar su cargo conferido.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos, señalando fecha para la audiencia de Junta de Herederos las **DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en el periódico "LA UNIÓN DE MORELOS" y en el boletín judicial editado en el Estado.

H. H. CUAUTLA, MORELOS; CUATRO DE ABRIL DE 2025

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. en D. **ALEJANDRO HERNANDEZ ARJONA**

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELIA CIRENE BETSABE BALBUENA GONZALEZ

EL SEÑOR JESUS SOLIS ALMARAZ
NOTARIO NUMERO TRES
DE LA PRIMERA DEMARCAÇÃO NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CUERNAVACA, MORELOS A 21 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Primera Publicación

EDICTO

LUIS PINEDA PASTRANA Y CLAUDIA VEGA LOZA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número **359/2023**, relativo al **juicio especial hipotecario** promovido por el **Licenciado Juan Carlos Muñoz Bacal Apoderado Legal de Scotiabank Inverlat, S.A.** Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank contra **Luis Pineda Pastrana y Claudia Vega Loza**, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de **Luis Pineda Pastrana y Claudia Vega Loza**, por auto ocho de septiembre de dos mil veintitrés con relación a los autos diez de febrero y trece de marzo ambos de dos mil veinticinco, se ordena el emplazamiento por medio de **EDICTOS**, para que dentro del improrrogable plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el **Boletín Judicial**, de igual forma se les requiere a los demandados que al momento de contestar la demanda indiquen si aceptan o no la responsabilidad como depositarios judiciales, haciéndoles saber las penas en que incurrirán los depositarios infieles; para el caso de que manifieste que no lo aceptan, se tendrá a la parte actora como tal. Así mismo se les requiere a los demandados para que en el momento de contestar la demanda, designe perito valuador de su parte, si a sus derechos conviene, quedando a su cargo la presentación ante esta autoridad para aceptar y protestar su cargo conferido.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en el periódico de mayor circulación en el estado.

Cuernavaca, Morelos, a veinticinco de marzo de 2025.
Vo. Bo.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.
Jefa Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.

LIC. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ SANTIAGO
Secretaria de Acuerdos

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

En el Juzgado Primero Menor en Materia Civil y Mercantil de la Primera Demarcación Territorial en el Estado de Morelos, dentro de los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, y en ejercicio de la **acción cambiaria directa**, deducido del expediente **377/2021-2**, promovido por el **LIC. EDUARDO DANIEL REYES CARMONA Y/O SARA CRISTINA ARROYO GONZÁLEZ** en su carácter de Apoderados Legales del INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, contra **GIOVANA VANESSA RUEDA GARCÍA Y CINTIA ALEXANDRA RUEDA GARCÍA**, se encuentra en la etapa de la ejecución de la sentencia, se señalan las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES SEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo la audiencia de **REMATE EN TERCERA ALMONEDA**, respecto de los bienes muebles: Pantalla Marca LG de 40" aproximadamente; reproductor marca LG con bocinas; sala de 3 piezas color azul con 6 cojines; comedor de 5 piezas; horno de microondas marca LG; estufa con horno y 5 quemadores marca mabe color blanco; refrigerador marca mabe de 2 puertas con despachador de agua; 4 bancos de base cromada, 2 de color rojo y 2 de color blanco; cuadro decorativo con dibujo de árbol con rosas; cuadro decorativo de 3 secciones; cuadro decorativo de cerámica; sillón de una plaza tapizado de textil color negro con letras blancas; lavadora de 19 Kg marca whirlpool color blanco. Mueble color negro de 2 piezas; mismos que fueron trabajados mediante acta de embargo de fecha quince de febrero del dos mil veintitrés; **convocándose postores los que deberá dictarse UNA VEZ**, que deberá fijarse en un periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un lapso no menor de cinco días; sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de la totalidad de los bienes embargados que ascienden a **\$31,400.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, con la **reducción del 20% (veinte por ciento) del precio que en la primera almoneda sirvió como base**, tal y como lo establece el artículo 1412 del Código de Comercio.

Cuernavaca, Morelos, a 22 de abril del 2025.

JUEZ PRIMERO MENOR EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL DE LA PRIMERA DEMARCAÇÃO TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. EDUARDO SEBASTIAN ORTEGA MOLINA.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GEORGINA GÓMEZ LARA.

Única Publicación

RADIORAMA
MORELOS

SINTONIZA A

ÉXTASIS DIGITAL
107.7 FM



CON **Claudia**

Pérez

LUNES A VIERNES

09:00 A 11:00 HRS

A TRAVÉS DE
ÉXTASIS DIGITAL 107.7 FM

WHATSAPP:
777 440 18 49

-BÚSCANOS COMO:
EXTASIS DIGITAL



TELÉFONO EN CABINA:
777 312 93 90

11

DEPORTES

launion.com.mx

@uniondemorelos

Califica a Panamericanos Jr.

MARCO AVELINO MEDINA

» EL NADADOR morelense Raúl Moreno Gutiérrez destacó en el Championship Tijuana 2025, al lograr la "Marca A" para competir en Asunción, Paraguay



RAÚL MORENO TIENE 19 años y compite en los mil 500, 800 y 400 metros estilo libre, así como en aguas abiertas.



Con tenacidad y esfuerzo, el nadador morelense Raúl Moreno Gutiérrez consiguió su calificación a los Juegos Panamericanos Junior 2025. Lo hizo tras lograr la "Marca A" en el selectivo a eventos internacionales: el Arena Élite Championship Tijuana 2025.

El nadador tlahuica registró un tiempo de 15:45.02 en la prueba de los mil 500 metros estilo libre. Moreno Gutiérrez competirá en los Juegos Panamericanos en Asunción, Paraguay, que se desarrollarán del 9 al 23 de agosto.

Raúl tiene actualmente 19 años y pertenece al Club AJ Nadadores. Además de los mil 500 metros, compite en 800 y 400 metros estilo libre, así como en aguas abiertas. Es en esta última disciplina donde, hace unas semanas, también obtuvo su pasaporte a la Olimpiada Nacional. Lo consiguió con un gran desempeño en los clasificatorios en Puerto Morelos, Quintana Roo.

Los Panamericanos Junior serán la primera experiencia internacional del originario de Cuernavaca, representando no solo a Morelos, sino también a México.



CORTESÍA

Competirá en España

» La taekwondoín morelense Zaira Salgado participará del 25 al 27 de abril en el Abierto de España 2025

MARCO AVELINO MEDINA

Gran fogueo y experiencia vivirá la taekwondoín morelense Zaira Paulina Salgado Landa, pues participará en el Abierto de España 2025.

La tlahuica, ganadora del Premio Estatal del Deporte en 2019, 2021 y 2024, será

una vez más seleccionada nacional, buscando el mejor resultado posible en esta competencia internacional, que se celebrará del 25 al 27 de abril en La Nucía, Alicante.

Ella forma parte del selecto grupo de cinco atletas que, además, tendrán un campamento de preparación. Zaira confirma con esto su jerarquía como atleta de alto rendimiento.

Junto a ella participarán Leonardo Gómez Cruz, del Estado de México; Julia Ramírez de la Rosa, de Puebla; Paloma García Moctezuma, de Querétaro; y Die-

go Jurado Mendoza, de Michoacán. Todos ellos entrenados por René Lizárraga.

A inicios de este año, Zaira obtuvo medalla de bronce en el Campeonato Nacional Preselectivo de Adultos, pese a ser categoría Sub-22. En agosto, acudirá también a los Juegos Panamericanos Junior en Asunción, Paraguay. En los Pan Am Series Sub-22, la deportista tlahuica demostró hace unas semanas su jerarquía al coronarse campeona absoluta en Querétaro, en la división de los -67 kilogramos.



ZAIRA SALGADO OBTUVO medalla de bronce en el Campeonato Nacional Preselectivo de Adultos; mientras que en los Pan Am Series Sub-22, se coronó campeona en la división de los -67 kilogramos.



CORTESÍA





Hieren a pareja al oponerse a un asalto

» UNA MUJER y un hombre fueron agredidos a balazos por resistirse al robo de una camioneta, en la colonia Lomas de la Selva de Cuernavaca

ALEJANDRO LÓPEZ

Un hombre y una mujer fueron heridos a balazos por delincuentes que intentaron robarles una camioneta, la noche del martes, en la colonia Lomas de la Selva de Cuernavaca.

La Policía informó que los hechos ocurrieron en la avenida Vicente Guerrero esquina con Vicente Estrada

Cajigal, a la altura de una tienda de conveniencia.

Al parecer, las víctimas se opusieron al robo de un vehículo Captiva de color blanco, lo que provocó que los agresores les dispararan.

Derivado de este hecho, paramédicos atendieron a los afectados y los trasladaron a un hospital.

Más tarde, agentes policiacos realizaron patrullajes en busca de los agresores, pero no pudieron encontrarlos.

Condenan a un joven y su padre por feminicidio

» El primero recibió una sentencia de 55 años de prisión, mientras que el papá, de 26 años y ocho meses; el delito fue cometido en Cuautla

LA REDACCIÓN / REGIÓN ORIENTE

Un joven y su padre fueron sentenciados a 55 y 26 años de prisión, respectivamente, por el feminicidio de una adolescente cometido en el municipio de Cuautla, en junio de 2022.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que se trata de quienes son identificados como Jorge Alberto "N" y Jorge "N".

Al respecto, la FGE informó que la víctima fue localizada sin vida en el interior de un hotel.

Por ello, las autoridades iniciaron las diligencias. En este sentido, se estableció que la víctima fue trasladada al hotel por Jorge "N", a bordo de un vehículo.

La madrugada del siguiente en el que Jorge Alberto "N" privó de la vida a la adolescente, su padre Jorge "N" lo recogió en ese lugar para trasladarlo al estado de Michoacán, donde pretendía ocultarse.

Derivado de estos hechos, la fiscalía especializada obtuvo de un juez de control las órdenes de aprehensión correspondientes. El 5 de julio de ese año fue detenido Jorge Alberto "N" en Michoacán.

Tras el proceso, el tribunal de enjuiciamiento impuso a Jorge Alberto "N" 55 años de prisión por su responsabilidad en el delito de feminicidio y a Jorge "N" le impuso una condena de 26 años y ocho meses por su complicidad en el hecho.

Fallece mujer durante un accidente vial

» Conducía un vehículo que volcó hacia un barranco, en el poblado de Coajomulco del municipio de Huitzilac

ALEJANDRO LÓPEZ / HUITZILAC

Una mujer falleció al caer a un barranco al volcar el vehículo que conducía sobre la carretera federal

México-Cuernavaca, a la altura del poblado de Coajomulco de este municipio.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que la tarde del martes, rescatistas se trasladaron al kilómetro 58 de la citada carretera luego de que les reportaron un accidente vial.

Poco después, los paramédicos

confirmaron el deceso de la mujer, por lo que elementos policiacos acordonaron la zona y solicitaron la intervención de la Fiscalía Regional Metropolitana.

Más tarde, personal del Servicio Médico Forense realizó el levantamiento del cadáver.

Hasta el cierre de esta edición, la identidad de la finada aún era desconocida.

Desapareció en Cuautla hace seis días

ERIKA LÓPEZ ISLAS / CUAUTLA

Un hombre de 54 años de edad desapareció en este municipio hace seis días.

Con base en información de la ficha de búsqueda de la Fiscalía General del Estado (FGE), se trata de quien

responde al nombre de René Franco Pantaleón, de 54 años de edad, quien es de complexión delgada, estatura alta y tez morena.

Fue el pasado 18 de abril de este año cuando René desapareció en el municipio de Cuautla; en esa ocasión vestía playera blanca, pantalón

casual de color verde y tenis de color azul marino.

Como señas particulares, el hombre una cicatriz en la mejilla izquierda y una deformación en el pie derecho.

Hasta el cierre de esta edición, el paradero de René Franco Pantaleón aún era desconocido.

Fue sentenciado por abusar de una adolescente

LA REDACCIÓN / REGIÓN ORIENTE

Un individuo fue sentenciado a cinco años y cuatro meses de prisión por el delito de abuso sexual agravado, cometido en contra de una adolescente en el municipio de Cuautla.

Al respecto, la Fiscalía General del Estado (FGE) informó que el hom-

bre es identificado como Carlos Roberto "N", quien se sujetó a un procedimiento abreviado.

En este sentido, se comprobó que el 29 de noviembre de 2023, en la colonia Centro de la cabecera municipal de Cuautla, una adolescente fue agredida de forma sexual por el ahora sentenciado.

En las etapas procesales, el Ministerio Público especializado aportó las pruebas con las que demostró

la plena responsabilidad del masculino en el delito de abuso sexual agravado.

Ante dicha situación, Carlos Roberto "N" asumió su responsabilidad se acogió a un procedimiento abreviado.

Después, el juez dictó un fallo condenatorio de cinco años y cuatro meses de prisión, así como al pago de diez mil pesos como reparación del daño.

A proceso, tres policías por intento de homicidio

» Atacaron a balazos a una familia en el municipio de Coatetelco, la semana pasada

ERIKA LÓPEZ I. / ZONA SUR

Tres policías del municipio de Xoxocotla fueron vinculados a proceso por disparar en contra de familia de Coatetelco.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que los agentes fueron consignados ante un juez penal por los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y abuso de autoridad, en agravio de una familia que transitaba en los límites de Xoxocotla y Coatetelco.

En la audiencia realizada en la Ciudad Judicial Jojutla se calificó de legal la detención de José Concepción "N", de 32 años de edad; Américo "N", de 33 años, y del propio director de la corporación, Jorge Manuel "N", de 34 años, quien fueron arrestados por policías de Coatetelco.

Como resultado de las pruebas, el juzgador determinó vincular a proceso y determinó la prisión preventiva como medida cautelar para los tres hombres.

En relación con los hechos, se informó que a las 13:20 horas del pasado 16 de abril, la víctima, policía activo de Coatetelco, transitaba junto con su esposa, su suegra y su hija a bordo de un vehículo.

Fue sobre el tramo carretero Alpuyecá-Jojutla donde elementos policiacos le marcaron el alto al conductor, quien les hizo señas para indicarles que se detendría más adelante por precaución debido a las limitantes de espacio.

En ese momento, los uniformados dispararon contra el automotor, tras lo que la esposa del automovilista —quien es policía activo de Coatetelco— resultó con dos heridas en un brazo, mientras que el resto de la familia sufrió crisis nerviosa.

Al término de la audiencia, el juez de la causa determinó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Sorteos celebrados el miércoles 23 de abril de 2025

Bolsa garantizada próximo sorteo

297.9 MILLONES

Sorteos Melate Revancha Revanchita No. 4047

Melate: 11 27 28 40 42 52 51
Revanchita: 14 24 29 31 50 53

LUGAR	ACERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6 Números naturales	—	—
2º	5 Números naturales y el adicional	—	—
3º	5 Números naturales	3	\$31,028.49
4º	4 Números naturales y el adicional	4	\$16,262.08
5º	4 Números naturales	361	\$1,281.54
6º	3 Números naturales y el adicional	480	\$161.29
7º	3 Números naturales	9,815	\$43.01
8º	2 Números naturales y el adicional	6,054	\$32.26
9º	2 Números naturales	94,351	\$25.88
TOTALES	11,048	\$4,799,143.80	\$15 PEDIOS

De los tres SORTEO NO. 1023

6 10 23 26 27

LUGAR	ACERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	—	—
2º	4 Números naturales	125	\$2,801.34
3º	3 Números naturales	3,312	\$56.45
4º	2 Números naturales	24,617	\$10.00
TOTALES	28,054	\$70,274.80	\$10 PEDIOS

De los siete SORTEO NO. 3408

0 0 9 6 0

LUGAR	ACERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	—	—
2º	4 Números naturales	1,704	\$844,650.76
TOTALES	1,704	\$844,650.76	\$15 PEDIOS

De las tres SORTEO NO. 3408

9 0 4 8 6

LUGAR	ACERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	3 Números naturales	4	\$75,014.37
2º	4 Números naturales	226	\$1,242.71
3º	3 Números naturales	5,803	\$53.69
4º	2 Números naturales	40,347	\$10.00
TOTALES	46,380	\$79,015.83	\$10 PEDIOS

Clásico SORTEO NO. 3408

1 3 3 0 9

LUGAR	ACERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	—	—
2º	4 Números naturales	—	—
3º	3 Números naturales	—	—
4º	2 Números naturales	—	—
TOTALES	8,296	\$789,248.80	\$15 PEDIOS

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: @loterianacional, @lota_electronicos y Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 555420000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.

HOY NO CIRCULA

<p>LUNES</p> <p>» 5-6</p>	<p>MARTES</p> <p>» 7-8</p>	<p>MIÉRCOLES</p> <p>» 3-4</p>	<p>JUEVES</p> <p>»</p>
----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------

FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas.
No circulan los sábados de 5 a 22 horas.
No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

HOLOGRAMA 1

No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

HOLOGRAMA 2

no pueden circular ningún sábado.



La Unión

DE MORELOS

FALLECE MUJER DURANTE UN ACCIDENTE VIAL

Conducía un vehículo que volcó hacia un barranco, en el poblado de Coajomulco del municipio de Huitzilac **P:15**

HOY NO CIRCULA

VERDE

1-2

JUEVES 24 DE ABRIL 2025

CUERNAVACA, MORELOS

AÑO 31 NÚMERO 11,139

HOY
MAYORMENTE SOLEADO



MAX 26 MIN 16

MAÑANA
SOLEADO



MAX 26 MIN 11



CORTESÍA

IRÁ A PANAMERICANOS JR.

El nadador morelense Raúl Moreno Gutiérrez destacó en el Championship Tijuana 2025, al lograr la "Marca A" para competir en Asunción, Paraguay **P:14**



RAÚL MORENO TIENE 19 años y compite en los mil 500, 800 y 400 metros estilo libre, así como en aguas abiertas.

DESAPARECIÓ EN CUAUTLA HACE SEIS DÍAS

Un hombre de 54 años es buscado por su familia desde el pasado 18 de abril **P:15**



CORTESÍA

launion.com.mx

CONDENAN A UN JOVEN Y A SU PADRE POR FEMINICIDIO

El primero recibió una sentencia de 55 años de prisión, mientras que el papá, de 26 años y ocho meses; el delito fue cometido en Cuautla **P:15**

A PROCESO, TRES POLICÍAS POR INTENTO DE HOMICIDIO

Atacaron a balazos a una familia en el municipio de Coatetelco, la semana pasada **P:15**



ALEJANDRO LÓPEZ ARCE

HIEREN A PAREJA AL Oponerse a un ASALTO

Una mujer y un hombre fueron agredidos a balazos por resistirse al robo de una camioneta, en la colonia Lomas de la Selva de Cuernavaca **P:15**